

CONVOCATORIA A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM "PIUNAHUR 2021"

BASES Y CONDICIONES

La Universidad Nacional de Hurlingham, a través de la Secretaría de Investigación, llama a la presentación de Proyectos de Investigación para la adjudicación de subsidios a equipos conformados por docentes/investigadore/as, becario/os de grado, posgrado y/o posdoctorado, estudiantes avanzada/os, personal técnico de apoyo a la I+D e investigadore/as del CONICET o CICPBA, que tengan lugar de trabajo en la UNAHUR.

1. CATEGORÍAS Y TIPOS DE PRESENTACIONES

En esta convocatoria se llama a la presentación de proyectos en las siguientes categorías:

- **TEMAS ESTRATÉGICOS:** Proyectos de investigación y desarrollo orientados a financiar propuestas en concordancia con los temas estratégicos establecidos por la UNAHUR.
- **TEMAS ABIERTOS:** Proyectos de investigación y desarrollo abiertos a todas las áreas del conocimiento.

Así mismo en ambos casos además los proyectos podrán ser formulados y presentados por:

- Un equipo de trabajo de I+D (EID)
- Investigadores/as en formación (proyectos para estudiantes avanzados de posgrado de la UNAHUR).

2. APERTURA Y CIERRE DE LA CONVOCATORIA

La convocatoria estará abierta a partir del 19 de julio de 2021 para todos los tipos y categorías. La misma permanecerá abierta hasta el 20 de agosto a las 18:00 hs.

3. PRESENTACIÓN

Los Proyectos a financiar serán considerados y analizados en cuatro instancias que se detallan a continuación:

3.1. Formulación y presentación

La presentación de propuestas consiste en la carga online dentro de la plataforma SIGEVA UNAHUR¹. Todos los datos del Proyecto y los/las participantes del equipo de trabajo son solicitados por dicha aplicación web. Además la presentación se completa dentro de SIGEVA UNAHUR con la carga de 3 documentos adjuntos (ver anexos):

1. FORMULARIO A "PLAN DE TRABAJO".
2. FORMULARIO B "AVAL PRESENTACIÓN / APROBACIÓN CUB"².
3. FORMULARIO C "DECLARACIÓN JURADA".

Una vez completados y verificados los datos que solicita el aplicativo y adjuntado el archivo del FORMULARIO A; la aprobación del Comité de Ética correspondiente o su solicitud (si corresponde) y/o la aprobación de CICUAL o su solicitud (si corresponde); una declaración jurada informando maternidad (si corresponde) y/o de persona a cargo (si corresponde); y la declaración jurada adjunta FORMULARIO C, se debe enviar el proyecto pulsando el botón "ENVIAR".

En caso de presentarse comprobantes de solicitud del FORMULARIO B, la aprobación definitiva deberá presentarse antes del 31 de diciembre de 2021, de lo contrario el proyecto no podrá continuar con el proceso de evaluación/acreditación.

3.2. Evaluación y aprobación

Las propuestas recibidas serán sometidas al cumplimiento de admisibilidad y pertinencia establecidas en las presentes bases. Una vez admitidos los proyectos, se enviarán para su evaluación externa por pares, quienes emitirán un juicio respecto a los criterios establecidos en las bases y condiciones de la presente convocatoria.

¹ unahur.sigeva.gob.ar

² Dictamen de un comité de ética o el comprobante de que fue elevado para su revisión SOLO EN CASO QUE CORRESPONDA.

Posteriormente la Secretaría de Investigación, de acuerdo a los tipos de presentaciones y el presupuesto asignado a la presente convocatoria, elevará discriminados los órdenes de mérito correspondientes al Rectorado, para su consideración, y posterior elevación al Consejo Superior.

Durante el proceso de evaluación se considerará como factor relevante la paridad de género en la conformación de los equipos de trabajo, principalmente de los binomios de la dirección de los mismos. Asimismo se promueve la formulación de proyectos cuyos objetivos puedan alcanzarse contemplando una perspectiva de género, en todas las áreas de conocimiento y disciplinas específicas.

3.3 Acreditación por el Consejo Superior

El Consejo Superior de la Universidad Nacional de Hurlingham revisará en comisiones lo actuado y resolverá oportunamente acerca del financiamiento de las propuestas elevadas.

La fecha de la Resolución del Consejo Superior coincidirá con la del inicio de los proyectos de investigación.

3.4 Adjudicación

Los resultados serán publicados en la página web de la UNAHUR y se notificará, vía correo electrónico, a los/las Directores/as de los proyectos.

El Consejo Superior se reserva la posibilidad de adjudicar por un monto igual al indicado en las bases o por un monto diferente si existen razones de orden general vinculados a la orientación de las políticas de ciencia y tecnología y/o por consideraciones presupuestarias.

4. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA CONVOCATORIA

Mediante esta convocatoria se busca promover e incentivar, en toda la comunidad de la UNAHUR, el desarrollo de actividades de investigación y desarrollo traducido en propuestas de generación de conocimiento original, con objetivos claramente definidos, que incluyan una explícita metodología de trabajo y conduzcan a productos y resultados verificables y evaluables, destinados a priori al dominio público.

Con la categoría TEMAS ESTRATÉGICOS se busca promover el desarrollo de áreas que representan un interés particular para la UNAHUR, ya sea por el impacto en el desarrollo económico y social de la temática específica, como de sus aportes a la mejora en la calidad de vida de la población. La descripción de los mismos se encuentra en el punto 5.3.

Los proyectos presentados en TEMAS ABIERTOS se orientan a propuestas de investigación científica y tecnológica de todas las áreas del conocimiento, detalladas en el punto 5.3.

Toda actividad científica derivada de estas propuestas de investigación deberá mantener respeto por los factores sanitarios, legales, éticos, ambientales y de seguridad de la sociedad argentina, y estar atravesada por una perspectiva de género.

En el caso en que un proyecto requiera la aprobación por parte del Comité Universitario de Bioética (CUB UNAHUR) u otro comité de bioética independiente, el protocolo debe presentarse en paralelo al envío de la propuesta en la presente convocatoria. La aprobación deberá estar emitida en el mismo año de la convocatoria; caso contrario se requerirá la actualización o un certificado del comité asegurando la vigencia de la misma.

En aquellos proyectos en los cuales se utilicen como animales de experimentación a vertebrados -incluyendo ciclóstomos-, cefalópodos o fetos de mamíferos en el último tercio de su desarrollo, deberán presentar la aprobación de un Comité Institucional de Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio (CICUAL) o equivalente.

5. REQUISITOS

5.1. Tipos de presentaciones

5.1.1. Equipo de trabajo de I+D (EID)

Cada propuesta será presentada por

- UN/A (1) Director/a de la UNAHUR, responsable del contenido de la misma, encabezando de un equipo de trabajo que se completará de la siguiente manera:
 - UN/A (1) Co-Director/a de la UNAHUR.
 - Al menos UN/A (1) docente de la UNAHUR más que conforme el equipo de trabajo, por fuera del binomio de la dirección.
 - Al menos UN/A (1) estudiante con más del 50% de las materias de su carrera de grado aprobadas.

Al menos uno de los integrantes del binomio Director/a y Co-Director/a deberá poseer título de Máster o Doctor, o Categoría III o superior en el Programa de Incentivos a Docentes Investigadores/as y contar con una dedicación mínima de 20 horas semanales en UNAHUR (no necesariamente todas las condiciones deberán ser reunidas por la misma persona).

5.1.2. Investigadore/as en formación

En este caso el equipo de trabajo se encontrará constituido sólo por un/a estudiante avanzado/a de una carrera de maestría y/o doctorado de la Universidad Nacional de Hurlingham, que debe contar con el aval explícito de su Director/a de tesis.

5.2 Incompatibilidades

Los/las integrantes de los equipos de trabajo propuestos para la modalidad EID pueden participar de solo UNA (1) propuesta en el marco de esta convocatoria. En el caso de investigadores/as en formación, podrán presentarse además en un proyecto de la modalidad EID.

5.3. Áreas Temáticas

En el caso de TEMAS ESTRATÉGICOS las propuestas deberán ser presentadas dentro de las Áreas Temáticas establecidas a continuación:

1. ÁREA EDUCACIÓN

1.1. Enseñanza

1.1.1. Didáctica específica de los profesorados de la UNAHUR

1.1.2. Prácticas de la enseñanza

1.1.3. Tecnología educativa

1.2. Aprendizaje

1.2.1. Alfabetización inicial

1.2.2. Neurociencia cognitiva del desarrollo

- 1.3. Política Educativa
 - 1.3.1. Derecho a la educación
 - 1.3.2. Formatos institucionales
 - 1.3.3. Escuela post-pandemia
- 1.4. Educación Sexual Integral (ESI)
2. **ÁREA SALUD**
 - 2.1. Rehabilitación respiratoria
 - 2.2. Nano-biotecnología aplicada a la salud
 - 2.3. Diagnóstico de enfermedades de importancia sanitaria.
3. **ÁREA TECNOLOGÍA**
 - 3.1. Diseño de alimentos funcionales
 - 3.2. Virus transmitidos por alimentos
 - 3.3. Energías renovables
 - 3.4. Programación orientada a objetos

En el caso de **TEMAS GENERALES** las áreas de conocimiento comprenden:

- Ingeniería Civil, Eléctrica, Mecánica e Ingenierías Relacionadas
- Hábitat y Diseño
- Informática y Comunicaciones
- Ingeniería de Procesos
- Ingeniería y Tecnología de Materiales
- Ambiente y Sustentabilidad
- Ingeniería de Alimentos y Biotecnología
- Ciencias Médicas
- Biología
- Bioquímica y Biología Molecular
- Veterinaria

- Salud
- Ciencias de la Tierra, del Agua y de la Atmósfera
- Matemática
- Física
- Astronomía
- Ciencias Químicas
- Derecho, Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales
- Literatura, Lingüística y Semiótica
- Filosofía
- Historia y Geografía
- Sociología, Comunicación Social y Demografía
- Economía, Ciencias de la Gestión y de la Administración Pública
- Psicología y Ciencias de la Educación
- Arqueología y Antropología Biológica
- Ciencias Antropológicas

6. DURACIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LOS PROYECTOS

La duración de los proyectos será de 24 meses para los EID y de 12 meses para Investigador/a en formación. El PIUNAHUR podrá extenderse por razones de maternidad, paternidad, enfermedad propia o de personas a cargo hasta 6 meses extras sobre los 24 meses pautados.

6.1. Subsidio

A continuación se detallan los montos máximos a financiar por tipo de presentación y categoría:

Tipo de presentación	Categoría	Monto total hasta
Investigador/a en formación	TEMAS ESTRATÉGICOS	\$50.000,00
	TEMAS GENERALES	

Tipo de presentación	Categoría	AÑO 1	AÑO 2	Monto total hasta
EID	TEMAS ESTRATÉGICOS	\$200.000,00	\$300.000,00	\$500.000,00
EID	TEMAS GENERALES	\$100.000,00	\$100.000,00	\$200.000,00

6.2. Rubros elegibles

Los fondos de los subsidios podrán utilizarse en los siguientes rubros:

1. Insumos.
2. Bibliografía.
3. Publicaciones de resultados del proyecto.
4. Gastos de servicios técnicos especializados.
5. Gastos de inscripción a Congresos y otras Reuniones Científicas, y para la realización de trabajos de campo en el país.
6. Equipamiento de laboratorio o informático especializado.
7. Equipamiento informático de oficina (computadora de trabajo y sus periféricos y accesorios).

Los rubros equipamiento informático y servicios técnicos especializados tendrán un tope del 40% de los montos máximos sobre el total del subsidio solicitado.

La justificación en el formulario del monto total solicitado y de cada uno de los rubros que integran el presupuesto deberá ser rigurosa y deberá contemplar los topes mencionados precedentemente.

Los subsidios no podrán ser destinados a becas, sueldos, salarios, ni sobresueldos. No podrá presupuestarse la compra de vehículos de ningún tipo.

7. DOCUMENTOS RELACIONADOS

Los documentos correspondientes a los circuitos de los proyectos de investigación financiados por la Universidad Nacional de Hurlingham pueden consultarse en el siguiente link:

[http://unahur.edu.ar/sites/default/files/contenidos/pdf/normativa/RCS.%20Nro.%20087%2020-12-2017%20\(2\).pdf](http://unahur.edu.ar/sites/default/files/contenidos/pdf/normativa/RCS.%20Nro.%20087%2020-12-2017%20(2).pdf)

Asimismo, se requiere que los/las postulantes tengan conocimiento acabado de la política de investigación de la UNAHUR que se puede consultar en el siguiente enlace:

<http://www.unahur.edu.ar/sites/default/files/2021-01/RCS.%20138%2016-12-2020%20Politica%20de%20Investigaci%C3%B3n%20de%20UNAHUR.pdf>

Así como de su Programa de desarrollo de políticas universitarias de igualdad de género:

<http://www.unahur.edu.ar/sites/default/files/2019-02/RCS%20Nro.%20082%2014-11-2018%20Políticas%20de%20g%C3%A9nero.pdf>

En el caso de la sincronización de datos personales entre las plataformas CvAr y SIGEVA, aquí se puede encontrar un instructivo

<https://www.conicet.gov.ar/wp-content/uploads/InstructivoSincronizaci%C3%B3nUniv-Sigeva-CVar.pdf>

Para el uso del SIGEVA, puede encontrarse la información necesaria en el siguiente enlace:

<https://sigeva.conicet.gov.ar/registracion/>

8. CONTACTO

Ante cualquier duda o consulta con respecto a esta convocatoria por favor comunicarse vía correo electrónico a sec.investigacion@unahur.edu.ar.

CONVOCATORIA A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM "PIUNAHUR 2021"

FORMULARIO A "PLAN DE TRABAJO"

1. TÍTULO DEL PROYECTO

Recomendaciones sobre el nombre del proyecto: Debería incluir a) objeto a realizar por el Proyecto (respuesta a la pregunta ¿qué?) + b) objetivo del Proyecto (respuesta a la pregunta ¿para qué?) + c) localización del Proyecto (respuesta a la pregunta ¿dónde? ¿para quién?).

2. TIPO, CATEGORÍA Y ÁREA TEMÁTICA DEL PROYECTO

Indicar con una X.

	Tipo de presentación	Categoría	Monto máximo	Selección
A.1.	Investigador/a en formación	Temas estratégicos	\$50.000,00	
A.2.	Equipo I+D (EID)	Temas estratégicos	\$500.000,00	
B.1.	Investigador/a en formación	Temas generales	\$50.000,00	
B.2.	Equipo I+D (EID)	Temas generales	\$200.000,00	

Especificar el área temática elegida.

Indicar el área temática elegida de la lista detallada en el apartado "5.3. Áreas temáticas" de las bases de la convocatoria.

3. OBJETIVO GENERAL

Hasta 1500 caracteres.

Describir la situación deseada (lo que se pretende alcanzar) a partir de la realización del Proyecto.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Hasta 1500 caracteres

Enumerar y desarrollar brevemente los objetivos específicos del Proyecto.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Hasta 7000 caracteres.

Describir la estrategia prevista para la resolución del problema, necesidad u oportunidad detectada. Establecer las metodologías y técnicas a implementar durante la ejecución del Proyecto, respondiendo cómo pretende abordar técnicamente la problemática identificada.

6. EQUIPO DE TRABAJO³

Hasta 6000 caracteres.

Describir la conformación y organización del equipo de trabajo, estableciendo las principales responsabilidades y roles de cada uno/a de sus integrantes en la ejecución del Proyecto. Explicitar la trayectoria conjunta del equipo. Detalle los aportes del Proyecto a la formación académica de los/las estudiantes participantes en el caso que corresponda.

7. APORTES DISCIPLINARES APLICADOS EN EL PROYECTO

Hasta 2500 caracteres.

Describir las disciplinas intervinientes en el Proyecto y los aportes teóricos y metodológicos que hace cada una de ellas.

8. RESULTADOS ESPERADOS

Hasta 2000 caracteres.

³ Completar únicamente en caso de que se trate de la postulación de un Equipo de I+D (EID).

Describir los resultados esperados una vez finalizado el Proyecto.

9. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES⁴

Hasta 2500 caracteres.

N°	Etapas*	Actividades**	Cronograma en meses												Resultados esperado por etapa***
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
1															
2															
3															
4															
...															
N															

- * **Etapas:** Identifique las fases o conjunto de actividades que se orientan a obtener resultados finales o intermedios (productos o sub-productos) a lo largo de la ejecución del Proyecto. El Proyecto deberá tener al menos dos etapas.
- ** **Actividades:** Explícite cada una de las actividades que será necesario ejecutar para alcanzar los resultados previstos en la etapa.
- *** **Resultados esperados:** Enumere los productos, sub-productos o resultados intermedios obtenidos a partir de la ejecución de las actividades comprendidas en cada una de las etapas. Deberá presentar al menos un resultado por etapa.

15. PRESUPUESTO SOLICITADO

Gasto	Rubro	Descripción	Monto	Total (*)
Gastos de capital	Equipamiento		\$ -	\$ -
			\$ -	
			\$ -	
			\$ -	

⁴ Duplicar el cronograma en el caso de proyectos bianuales.

	Licencias		\$ -	\$ -	
			\$ -		
			\$ -		
			\$ -		
	Bibliografía		\$ -	\$ -	
			\$ -		
			\$ -		
			\$ -		
Sub Total Gastos de capital				\$ -	
Gastos corrientes	Bienes de consumo		\$ -	\$ -	
			\$ -		
			\$ -		
			\$ -		
	Difusión y/o protección de resultados		\$ -	\$ -	
			\$ -		
			\$ -		
			\$ -		
	Servicios de terceros		\$ -	\$ -	
			\$ -		
			\$ -		
			\$ -		
	Otros gastos (trabajo de campo)		\$ -	\$ -	
			\$ -		
			\$ -		
			\$ -		
	Sub Total Gastos corrientes				\$ -
	TOTAL				\$ -

Justifique de manera general el gasto presupuestario descrito anteriormente

Hasta 2500 caracteres.

Justifique de manera general el gasto presupuestario descrito anteriormente.

16. RIESGOS

Hasta 2500 caracteres.

Describir los principales riesgos que pueden afectar el logro de los resultados previstos en el proyecto. Establezca los motivos por los que considera que los riesgos identificados son relevantes, así como las estrategias que considera para mitigarlos.

Lugar y fecha

Firma y aclaración de el/la Director/a
del Proyecto

Recuerde que debe guardar este documento firmado por el/la Director/a en formato PDF en hoja A4 (Vertical) y cargarlo en el sistema SIGEVA UNA HUR como documento adjunto "Plan de trabajo".

**CONVOCATORIA A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM "PIUNAHUR 2021"**

FORMULARIO C "DECLARACIÓN JURADA"

El/la que suscribe postula en carácter de Director/a el Proyecto denominado "*(NOMBRE DEL PROYECTO)*" a la CONVOCATORIA A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM "PIUNAHUR 2021".

En caso de que el mismo sea seleccionado para recibir el correspondiente subsidio me comprometo a cumplir con los términos establecidos en las bases de la convocatoria, las cuales declaro leer y haber aceptado, asimismo como las pautas administrativas vigentes y eventuales que exija la UNAHUR, el Reglamento de Investigación y los lineamientos establecidos en el Estatuto de la Universidad.

Declaro también que todos los datos presentados durante el proceso de inscripción a la convocatoria son veraces y exactos, de acuerdo a mi saber y entender. Asimismo me notifico que cualquier falsedad, ocultamiento u omisión podrán dar lugar a las intervenciones administrativas que correspondan y apliquen.

Lugar y fecha

Firma y aclaración de el/la Director/a
del Proyecto

Recuerde que debe guardar este documento firmado por el/la Director/a en formato PDF en hoja A4 (Vertical) y cargarlo en el sistema SIGEVA UNAHUR como documento adjunto "Información Institucional".